

## **A LA MESA DEL PARLAMENTO VASCO**

Gorka Maneiro Labayen, parlamentario del Grupo Mixto – UPyD, al amparo del vigente reglamento, tiene el honor de presentar la siguiente **PREGUNTA PARA RESPUESTA POR ESCRITO** dirigida a la consejera de Educación, Universidades e Investigación sobre eliminación de aula de EPA para alumnos con discapacidad intelectual.

### **JUSTIFICACIÓN**

El Departamento de Educación, Universidades e Investigación ha anunciado que el próximo curso se suprimirá el aula destinada a alumnos con discapacidad intelectual dentro del centro de EPA de Zaramaga, en Vitoria, servicio que venía prestando desde el año 1992.

Ante estos hechos se plantea la siguiente

### **PREGUNTA**

¿Qué motivos ha llevado al Departamento de Educación a suprimir el aula para personas con discapacidad intelectual en el centro EPA de Zaramaga?

¿Cuántos alumnos asistían a ella en los últimos cursos?

¿Qué costo económico anual suponía la existencia y mantenimiento de ese aula?

¿Cuánto personal atendía el aula?



Grupo Parlamentario Mixto UPyD

¿Se ha buscado alguna solución alternativa para los alumnos de ese aula?

¿Existen aulas de ese tipo en otros centros de EPA en el resto de la Comunidad Autónoma? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuántos, dónde y qué coste económico se destina a ellos?

Vitoria-Gasteiz, 17 de junio de 2010

Fdo. Gorka Maneiro Labayen  
Grupo Mixto-UPyD